

CRONICA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DEL EPISCOPADO VENEZOLANO

Convocada por su Presidente, el Emmo. Sr. Cardenal José Humberto Quintero, Arzobispo de Caracas, se reunió en la ciudad de Los Teques, entre los días 1 y 22 del pasado mes de junio, la asamblea plenaria de la Conferencia Nacional del Episcopado Venezolano. Nuestro venerable Episcopado se abocó en el curso de esos veintiún días a estudiar la aplicación en escala nacional de las Constituciones, Decretos y Declaraciones del sagrado Concilio Vaticano II, para el ordenamiento de la disciplina eclesiástica y del apostolado de la Iglesia en nuestro país. Para tal efecto, nombró Su Eminencia las once Comisiones Episcopales que, con anterioridad a la Conferencia, deberían presentar sus respectivas conclusiones para ser discutidas en el pleno de la Asamblea. He aquí por orden de materias la composición de las mencionadas Comisiones:

1) **Nuevos Estatutos de la Conferencia Episcopal.** Comisión: el Cardenal Quintero, Excmos. Sres. Juan José Bernal y Luis Eduardo Henríquez. 2) **Problemas del Clero,** a la luz de la Constitución "Lumen Gentium" y de los Decretos Conciliares sobre los Obispos y Sacerdotes. Comisión: Excmos. Sres. Alejandro Fernández Feo, Angel Pérez Cisneros y Feliciano González. 3) **El problema económico** de nuestra Iglesia y la sustentación del Clero. Comisión: Excmos. Sres. Crispulo Benítez Fontúrvel, Tomás Márquez y Rafael González R. 4) **Seminarios,** a la luz del Decreto Conciliar "Optatam totius" sobre la formación sacerdotal. Comisión: Excmos. Sres. Juan José Bernal, Rafael Pulido Méndez y Crisanto Mata Cova. 5) **Liturgia,** de acuerdo con la Constitución "Sacrosanctorum". Comisión: Excmos. Sres. José A. Lebrún Moratinos, Miguel Antonio Salas y Luis Eduardo Henríquez. 6) **Apostolado Seglar,** a la luz del respectivo Decreto Conciliar. Comisión: Excmos. Sres. Francisco José Iturriza G., José A. Lebrún M. y Constantino Maradei D. 7) **Pastoral de conjunto.** Comisión: Excmos. Sres. Domingo Roa, Luis E. Henríquez y Eduardo Herrera R. 8) **Relaciones entre el Obispo y los Religiosos,** de acuerdo con las normas conciliares. Comisión: Excmos. Sres. M. A. Salas, José León Rojas y Jesús M. Pellín. 9) **El Secretariado Permanente del Episcopado.** Comisión: Excmos. Sres. Ramón I. Lizardi, José León Rojas y Tomás Márquez. 10) **La ley del ayuno y abstinencia en Venezuela.** Comisión: Excmos. Sres. José Rafael Pulido M. y Antonio Ramírez S. 11) **Cáritas.** Comisión: Excmos. Sres. José Rincón Bonilla, Antonio J. Ramírez S. y Feliciano R. González Ascanio.

Dichas Comisiones hicieron llegar a manos del Emmo. Sr. Presidente las conclusiones que fueron inmediatamente distribuidas, a través del Secretariado Permanente, a todos los señores Obispos. Igualmente cada Comisión nombró de su seno el Relator para la exposición de la materia respectiva. Y así, el miércoles 1º de junio de 1966, a las 9 de la mañana, se procedió en Villa Pignatelli a la apertura de la Conferencia. Una vez rezada la Misa del Espíritu Santo, los Prelados se dirigieron al salón expresamente preparado y rezaron la oración del Concilio: "Adsumus", dando comienzo a la redacción de los radios de oficio para el Padre Santo, para los Arzobispos enfermos. Se eligió del seno de la Conferencia para secretarios de la misma a los Excmos. Sres. Antonio José Ramírez S., Obispo de Maturín, y José A. Lebrún M., Obispo de Valencia. Luego se recibió el saludo del Excmo. Sr. Nuncio Apostólico. Al ter-

demuestra que la tecnología moderna es un instrumento que debe servir fielmente al hombre. Lo recomendamos ampliamente.
F. G. de M.

DIETRICH VON HILDEBRAND

"¿Qué es la filosofía?" Editorial Razón y Fe, Madrid, 1965.

El autor ha querido con esta obra salir por los fueros de la filosofía, que ha sufrido alguna postergación por obra de no pocos filósofos actuales que parecen otorgar el primer puesto de la investigación al conocimiento científico y aun han introducido en ella métodos que, si dicen bien con la ciencia, se ajustan mal con el quehacer puramente filosófico. Nos hallamos, por tanto, ante un tratado de epistemología que estudia serenamente el conocimiento en general, las formas fundamentales del mismo, la naturaleza del conocimiento filosófico frente al precientífico, su objeto propio... para terminar con lo que constituye la señal distintiva del conocimiento y con un examen ponderado sobre la importancia de la filosofía para el hombre.

E. L.

WALTER ARP

"Avifauna venezolana". Edición especial del Banco Central de Venezuela. Caracas, 1966.

El país venezolano ha sido dotado por la naturaleza de una variedad maravillosa de aves, desde las canoras de nuestros jardines hasta los corocoros, garzas y patos de los llanos.

La obra del ornitólogo Walter Arp, de recién salida, no tiene la finalidad de ofrecer una clasificación científica y sistemática de nuestras aves (aunque es cierto que las especies están ubicadas dentro del marco de sus respectivas familias), sino más bien seleccionar un grupo de especies que representan variaciones de formas, coloración y costumbres. Walter Arp ha logrado expresar una notable fidelidad de formas, coloraciones y de actitudes en las aves venezolanas representadas en las ilustraciones del libro. Además, describe brevemente — pero en forma compendiosa y vívida — el hábitat característico de cada especie, e insinúa, en forma sugerente, la distribución ecológica y los hábitos o costumbres de vida más resalantes, como la alimentación, nidificación, etc.

La obra está destinada principalmente a la juventud. Trata de despertar en los jóvenes estudiantes un vivo interés por los recursos naturales renovables y por la contemplación estética del paisaje venezolano adornado por

LIBROS NUEVOS

sus aves; sugiere, además, una honda preocupación por la conservación de nuestra fauna, dado que en nuestro medio existe algún desconocimiento general de la fauna silvestre.

El Banco Central de Venezuela se anota un gran acierto en el esmero minucioso y en la estética impecable de la presentación de este libro. Con esta publicación está colaborando a la difusión de la cultura de nuestra fauna entre la juventud e invita a la conservación de nuestras aves. Pero eso merece las más sinceras felicitaciones.

F. G.

LIBROS RECIBIDOS

Comité del Cuatricentenario de Caracas:

César Balestrini: "La industria petrolera en Venezuela".

Enrique Castellanos: "La generación del 18 en la poética venezolana".

Manuel Pinto: "Los primeros vecinos de Caracas".

Hno. Nectario María: "Historia de la conquista y fundación de Caracas".

Club de los Lectores - Buenos Aires:

Ismael Quiles: "Libertad y Cultura".

F. J. Sheed: "Mapa de la vida".

Bruce Marshall: "El milagro del P. Malaquías".

Paul Grenet: "De la evolución a la existencia".

McGraw-Hill Book Company, Nueva York:

Harold Benjamin: "La educación superior en las repúblicas americanas".

J. Montgomery y W. Siffin: "Approaches to development".

Chester Hunt: "Social aspects of economic development".

Editorial Arte, Caracas:

Oscar García Velutini: "Vocación de servicio".

Universidad Católica "Andrés Bello", Caracas:

Pablo Ojer: "La formación del Oriente venezolano".

Editorial Jus, México:

Alfonso Juncó: "Controversia con don Antonio Caso".

Centre d'études Laennec:

Varios: "Sexualité humaine".

Editorial Estela, Barcelona:

Comisión Episcopal: "Hacia una pastoral obrera eficaz".

XXV Congreso Pax Romana: "Responsabilidad social de la Universidad".

J. M. Gatheron: "Introducción a un régimen comunitario".

T. Federici: "Israel vivo".

LIBROS NUEVOS

minar la primera sesión, los Obispos recibieron la visita del Gobernador del Estado Miranda, don Antonio Bertorelli C., y del Presidente de la Asamblea Legislativa del mismo Estado, Dr. Domingo Morales Torrelles.

Al cabo de veintiún días de intensos estudios y sostenido trabajo, la Conferencia clausuró el martes 21 de junio y ya el viernes siguiente el Secretariado Permanente, por medio del Excmo. Mons. Dr. Ramón I. Lizardi y del Centro Católico de Difusión, dio para la Prensa del país un avance informativo acerca de los futuros decretos de mayor importancia que en su debida oportunidad emitirá la Presidencia de la Conferencia Nacional del Episcopado Venezolano. Transcribimos aquí dicho comunicado:

1. Traje eclesiástico

La Conferencia Episcopal Venezolana permitió cambiar el traje talar por el llamado "clergyman" cuando así lo requiera la comodidad en las acciones meramente profanas. Este traje constará de pantalón y saco de tela negra o gris oscuro y de sotagola del mismo color del traje, y de cuello blanco. Dicho traje se llevará en público siempre completo, de manera que el eclesiástico pueda en todo momento ser reconocido como tal, puesto que este hábito, a par de la sotana, es un signo del estado clerical. El hábito talar continuará siendo el traje normal de sacerdotes, clérigos y religiosos; y el mismo será obligatorio en la propia iglesia, en todas las funciones del sagrado ministerio, ya se realicen éstas en el templo, ya fuera de él; en la administración de Sacramentos y Sacramentales; en el Despacho parroquial y en las escuelas, al impartir la enseñanza religiosa.

2. Ley del ayuno y abstinencia

La Conferencia Episcopal Venezolana, usando de las facultades otorgadas por la Constitución Apostólica "Paenitemini", determina el ayuno y la abstinencia en toda la República, de la forma siguiente: Los días de ayuno y abstinencia serán el Miércoles de Ceniza y el Viernes Santo. Los días de sólo abstinencia, todos los viernes de la Cuaresma. El precepto de la abstinencia obliga desde los catorce años de edad. Como en Venezuela jamás se ha observado la abstinencia en los restantes viernes del año, se establece en sustitución de ella un día de penitencia y se fija con tal objeto el Tercer Viernes de Adviento, en el cual se guardará la abstinencia.

El que no pueda guardar esta obligación de la abstinencia cumplirá con el precepto realizando ejercicios de oración, tales como oír la santa Misa, visitar el Santísimo, hacer el Via Crucis, recitar el Rosario, acompañando cualquiera de estos actos piadosos con alguna obra de caridad. Se exhorta, por último, a los fieles a santificar todos los viernes del año que nos recuerdan la Pasión y Muerte del Salvador, con actos que entrañen algún sacrificio.

3. El Secretariado Permanente del Episcopado

Se estudió el Reglamento del Secretariado Permanente, organismo que se encarga de coordinar durante el año las actividades de la Conferencia, bajo la dependencia de la Comisión Central Permanente del mismo Episcopado.

4. Obispos y Sacerdotes

Sobre el sacerdote se trató, en primer lugar, el asunto de la vida espiritual del ministro de Dios; se hizo hincapié en que la vida espiritual está íntimamente ligada con el ministerio sacerdotal, lo cual quiere decir que la fuente de inspiración para el mejoramiento espiritual del sacerdote está en su mismo ministerio, que él desempeña en beneficio del pueblo de Dios.

Se recomendó la necesidad del diálogo entre los obispos y sus sacerdotes, de manera que el pastor esté en cuenta de los problemas de su

TODO PARA SU NIÑO EN DOVILLA, Jr. — TELEFONO: 41.16.14

clero y de sus experiencias en el campo pastoral. Igualmente se aconsejó la conveniencia de que los sacerdotes se conozcan más entre sí, de suerte que se fomenten reuniones y diálogos entre ellos mismos.

5. Seminarios

En cuanto a los Seminarios, la Conferencia estudió el problema de la perseverancia de las vocaciones; se habló de la necesidad de tener pre-seminarios con el carácter de semi-internados. En ellos se espera que el muchacho, aun estando dentro del ambiente del seminario, siga teniendo contacto con el mundo exterior y no se ausente de él. Se conversó de la conveniencia de tender a la creación de un Instituto Teológico Central, donde los estudiantes eclesiásticos de todo el país vengan a hacer la Teología, con la ventaja de que dicho Instituto podrá tener un profesorado más selecto y los estudiantes se conocerán más entre sí, ya que vendrán de toda Venezuela a estudiar allí los jóvenes aspirantes al sacerdocio; y éstos encontrarán además una mejor dirección espiritual. Se ratificó la decisión de celebrar un Congreso nacional de las Vocaciones, el cual se realizará en Caracas en fecha que se dará a conocer oportunamente.

6. Liturgia

Sobre la liturgia la Conferencia Episcopal Venezolana planteó la necesidad de unificar las ceremonias religiosas. Para lograr esta uniformidad se dictará a los sacerdotes en plano nacional un curso de sagrada liturgia, según la disposición conciliar, en el que se preparará a estos sacerdotes para que dirijan el movimiento litúrgico en la nación. Se hizo especial énfasis en cuanto a la lectura de los trozos bíblicos que son leídos durante el santo sacrificio de la Misa, y para el efecto se recomendó el buen funcionamiento de los equipos de sonido.

Se propuso la elaboración de un Directorio que reglamente la Sagrada Liturgia en todo el país. Con respecto a la homilía se subrayó que ésta nunca podrá omitirse en los días señalados por la Constitución y que debe estar orientada a la exposición de los misterios de la fe y a las normas de la vida cristiana, partiendo de los textos sagrados.

Referente a las melodías musicales del canto del celebrante y los ministros, la Conferencia aprobó, adoptándolas provisionalmente, las de la Conferencia Episcopal Española. En lo relativo a la postura corporal para recibir la santa Comunión, se prescribió que la postura para recibir la Sagrada Comunión seguía siendo de rodillas para toda Venezuela, salvo en casos especiales.

7. Apostolado Seglar

Acerca del apostolado seglar, los señores obispos reconocieron a los Cursillos de Cristiandad y al Movimiento Familiar Cristiano como apostolados en los que concurren y son aceptadas las cuatro notas de: finalidad apostólica de la Iglesia, dirección responsable de los seglares, unión orgánica y trabajo bajo la dirección de la misma Jerarquía, según lo estatuye el artículo 20 del Decreto Conciliar al respecto. El Movimiento Familiar Cristiano, por mandato explícito de la Iglesia, pero no exclusivo, desarrollará el apostolado de promoción de la familia. Las cuatro notas mencionadas son características de la Acción Católica.

8. Comisiones Central Permanente y Episcopales

La Conferencia Episcopal Venezolana, reunida en la ciudad de Los Teques, Estado Miranda, nombró los miembros que integrarán el Comité Permanente de la Conferencia misma y sus Comisiones Episcopales. Los miembros de la Conferencia Episcopal Nacional son todos los Obispos de Venezuela. El Presidente de la Conferencia es el Emmo. Sr. José Humberto Quintero, Cardenal Arzobispo de Caracas, quien fue reelegido, y el Vice-Presidente es el Excmo. Sr. Juan José Bernal Ortiz, Arzobispo-Obispo de Los Teques.

Selecciones de Críticas de cine

"Y AHORA MIGUEL..."

Se trata de la crónica familiar de los Chávez, familia de pastores en los montes de Nuevo México. Está centrada en el niño de 10 años y cuenta cómo (recluido hasta entonces en la casa) acabará por ser admitido a compartir el verano con los mayores en los pastos de "Sangre de Cristo".

Pero a través de los ojos del niño se nos describe toda la familia y el ambiente en que vive. El nacimiento de los corderillos y el esquila de las ovejas son las dos escenas espectaculares del filme, tratadas con brío, humor y objetividad. Los autores manifiestan un verdadero amor a la naturaleza en un escenario montañoso de colores agradables. Pero demuestran, ante todo, amor a los hombres; los personajes tienen una consistencia interior a base de religiosidad. Religiosidad que, vista a través de los ojos del niño, es, a veces, un poco simplista; pero se comprende perfectamente que tiene mayores alcances en los adultos hasta inspirarles un respeto por el hombre y una dignidad humana bien poco corrientes en las pantallas.

Contribuye al éxito de esta historia el que todos los actores cumplan sus papeles extraordinariamente bien, especialmente Pat Cardí y Miguel Ansara. Filmada en colores en la propia localidad, la fotografía de Clifford Stine capta la belleza del terreno y su relación con la vida de la gente. La música de guitarra de Laurindo Almeida ayuda a mantener perfectamente el ambiente pastoril.

Revue Internationale
du Cinema
Mayo 1966

"ALTO ESPIONAJE"

¿Qué crees tú que son los espías: sacerdotes, santos y mártires? Lo que son es una escuálida procesión de tontos vanidosos y además traidores. Como lo oyes: invertidos, sádicos y traidores. Gente que juega a los policías y ladrones para iluminar sus vidas podridas.

Así encarrilaba Leamas el pensamiento de su novela Liz sobre la verdadera naturaleza del agente espía. Esta cruda objetividad es muestra del tono que John Le Carré imprimió a su famosa novela "El espía que volvió del

frio", quizás la mejor novela de espionaje jamás escrita.

Como cine, "Alto espionaje" forzosamente pierde la cualidad que el vocablo tiene para, como en este caso, explicar el porqué y cómo de la combustión cerebral que torna en gases de indiferencia lo que originalmente fue combustible idealista. En especial, nos perdemos cómo el personaje femenino Liz ve convertir su concepción romántica del comunismo en náuseas ante la desvergüenza dialéctica. Sin embargo, con "Alto espionaje" el director Martín Ritt (Cuatro confesiones, Un largo y ardiente verano), lejos de concretarse a filmar diálogos sarcásticos, monta una película de suspenso cuyo interés se mantiene vivo de principio a fin y cuyo ritmo —incluso en los momentos menos dinámicos— siempre es cinematográfico, desahogado y envolvente.

Si la cinematografía de Ritt es buena, mejor es aún su dirección de los personajes. Pocas veces hemos visto actores tan bien encajados en sus papeles, tan cabales en el temperamento que de ellos se requería. Richard Burton (cuya calidad de actor muchas veces es empañada por su notoriedad usualmente ridícula en las revistas de escándalo) lleva tan convincentemente el ácido papel de Leamas, que nos provoca u. ofrecerle una pastilla de Pepsamar o en todo caso pronosticarle una fija para el Oscar del próximo año.

Germán Muñiz Ablanedo
"Cine-Teatro"
Agosto 1966

"FANTOMAS"

Viene a ser una serie más de las muchas que andan por el mundo, antes y después de James Bond, de lo que podríamos llamar espionaje humorístico, pues se trata de intrigar y de hacer reír. Incluso en la misma película se alude al agente 007 y a sus procedimientos. No echamos de menos la fidelidad al libro primitivo, puesto que lo que se trata es de entretener, sin complicaciones, y ello se consigue plenamente. Los recursos de Fantomas y sus perseguidores han sido superactualizados, pues se pasan de nuestros tiempos para adentrarse en la ciencia ficción. Se abunda en lo absurdo y en lo inverosímil, deliberadamente, para forzar la comicidad, como sistema perfectamente lícito de divertir al respetable, que se divierte efectivamente. Aunque al final se hayan pasado bastante de rosca con el automóvil volador y la caída en barrena del comisario y el periodista, que además es la secuencia más burda técnicamente, apreciándose per-

Además del Presidente y Vice-Presidente, forman la **Comisión Central Permanente** de la misma Conferencia Episcopal Venezolana los siguientes Prelados: los Excmos. Sres. Crispulo Benítez Fontúrvel, Arzobispo de Barquisimeto; Crisanto Mata Cova, Arzobispo de Ciudad Bolívar; Domingo Roa, Arzobispo de Maracaibo; Alejandro Fernández Feo, Obispo de San Cristóbal; Miguel Aurrecoechea, Vicario Apostólico de Machiques.

Comisión Episcopal de Pastoral y Catequesis

Presidente: Mons. Luis Eduardo Henríquez
Mons. Ramón Inocente Lizardi
Mons. Angel Pérez Cisneros

Comisión Episcopal del Clero, Seminario y Vocaciones

Presidente: Mons. Miguel Antonio Salas
Mons. José Rincón Bonilla
Mons. José A. Lebrún

Comisión Episcopal de Liturgia, Arte y Música Sacra

Presidente: Mons. José A. Lebrún
Mons. Miguel A. Salas
Mons. Luis E. Henríquez

Comisión Episcopal de Apostolado Seglar

Presidente: Mons. Crisanto Darío Mata Cova
Mons. José León Rojas
Mons. Feliciano R. González

Comisión Episcopal de Caridad y Acción Social

Presidente: Mons. Feliciano R. González
Mons. José Rincón Bonilla
Mons. Eduardo Herrera Riera

Comisión Episcopal de Fe, Moral y Ecumenismo

Presidente: Mons. Crispulo Benítez Fontúrvel
Mons. Domingo Roa
Mons. Luis E. Henríquez

Comisión Episcopal de Misiones

Presidente: Mons. Antonio José Ramírez Salaverría
Mons. Segundo García
Mons. Argimiro García

Comisión Episcopal de Educación y Cultura Religiosa

Presidente: Mons. Alejandro Fernández Feo
Mons. Tomás Márquez Gómez
Mons. Constantino Maradei

Comisión Episcopal de Información de la Iglesia y Medios de Comunicación Social

Presidente: Mons. Ramón I. Lizardi
Mons. José León Rojas
Mons. Jesús M. Pellín

Comisión Episcopal de Religiosos

Presidente: Mons. Francisco José Iturriza Guillén
Mons. Miguel A. Salas
Mons. Jesús M. Pellín

Comisión Episcopal de Asuntos Económicos

Presidente: Mons. José Rincón Bonilla
Mons. Tomás Márquez
Mons. Rafael Angel González Ramírez

Secretariado Permanente del Episcopado Venezolano

Secretario General: Mons. Ramón Inocente Lizardi

ADSUM, órgano oficial del Arzobispado de Caracas, Nº 279
julio-agosto 1966, pág. 129-133